



# Universidad Anáhuac México

## Aviso de Privacidad Integral

La Universidad Anáhuac México, inspirada en una genuina conciencia social, manifiesta su firme compromiso con la privacidad y la protección de los datos personales, por lo que hace de su conocimiento que la información personal que usted nos proporciona recibe el debido tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*, el Reglamento del citado ordenamiento legal y demás normativa aplicable en la materia.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar su expectativa razonable de privacidad, así como su derecho a la autodeterminación informativa, se le comunica que los datos personales (la información que identifica o hace identificable a una persona, distinguiéndola de los demás) tendrán un tratamiento legítimo, controlado e informado, conforme a lo establecido en el presente:

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

#### PRIMERO. IDENTIDAD Y DOMICILIO DE LA RESPONSABLE.

La Universidad Anáhuac México, institución privada de educación superior que opera en su Campus Norte a través de Investigaciones y Estudios Superiores, S.C. (en lo sucesivo, la Universidad o la responsable, indistintamente), con domicilio en Avenida Universidad Anáhuac 46, Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52786; es la responsable del uso y protección de los datos personales que nos proporciona, en estricto apego a lo dispuesto en la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*, el Reglamento del citado ordenamiento legal y demás disposiciones en la materia.

#### SEGUNDO. OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La responsable designó al Licenciado Miguel Ángel Sánchez Ocampo como el Oficial de Protección de Datos Personales de la Universidad Anáhuac México, a fin de que atienda las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (por sus siglas: derechos ARCO) y fomente la protección de los datos personales al interior de esta institución educativa.

#### TERCERO. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES QUE SON SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

Los datos personales que la Universidad trata con motivo de la relación que tiene con usted pertenecen a las siguientes categorías:

1. Identificación;
2. Características físicas;
3. Biométricos;
4. Contacto;
5. Académicos;
6. Laborales;
7. Patrimoniales o financieros, y
8. Migratorios.

En caso de que usted proporcione datos personales de familiares o terceros, acepta que ha obtenido su consentimiento para proporcionarlos a esta responsable, a fin de que sean tratados conforme a las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad.

#### CUARTO. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES SENSIBLES.

En casos específicos, la Universidad podría solicitarle que proporcione datos personales de aquellos considerados como sensibles, relacionados con las siguientes categorías:



# Universidad Anáhuac México

## Aviso de Privacidad Integral

- i. Creencias religiosas, filosóficas o morales, y
- ii. Salud.

En tratándose de datos personales de menores de edad, el consentimiento para su tratamiento deberá otorgarlo la persona que ejerce la patria potestad o, en su caso, el tutor o representante legal, de conformidad con las reglas de representación dispuestas para tales efectos en el *Código Civil Federal*.

### QUINTO. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

Refrendando la confianza que usted ha depositado en la Universidad Anáhuac México, se hacen de su conocimiento las finalidades del tratamiento al que será sometida la información personal que nos proporciona, para que pueda tomar decisiones informadas al respecto, mantener el control y disposición de la misma, así como ejercer sus derechos a la autodeterminación informativa, privacidad y protección de datos personales:

#### a. Finalidades primarias (las necesarias para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica):

- ◆ Para prestar todos los servicios y realizar las actividades necesarias para la formación integral, así como el desarrollo intelectual, profesional, humano, espiritual y social.
- ◆ Para difundir conocimientos del más alto nivel académico, científico, ético, tecnológico y profesional.
- ◆ Para dar seguimiento a las solicitudes relacionadas con los servicios de la Universidad, mantener comunicación con los interesados y ofrecerles servicios educativos.
- ◆ Para la aplicación de exámenes y pruebas de admisión, así como para informar los resultados de los procesos de selección.
- ◆ Para integrar expedientes personales.
- ◆ Para crear perfiles y asignar ID.
- ◆ Para elaborar credenciales que acrediten su pertenencia a la Comunidad Anáhuac.
- ◆ Para la administración del acceso a las instalaciones.
- ◆ Para la administración del acceso a los sistemas e infraestructura tecnológica.
- ◆ Para integrar la información a las bases de datos institucionales.
- ◆ Para gestiones de facturación y pagos, así como para procesos de cobranza.
- ◆ Para enviar información sobre asuntos escolares y administrativos.
- ◆ Para proporcionar información respecto del desempeño académico.
- ◆ Para realizar estudios socioeconómicos.
- ◆ Para otorgar apoyos económicos o educativos, becas o descuentos, en caso de cumplir con los requisitos establecidos.
- ◆ Para realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades escolares correspondientes.
- ◆ Para emitir títulos profesionales y de grado.
- ◆ Para apoyar a los egresados en la obtención de cédulas profesionales.
- ◆ Para acreditar calificaciones, certificaciones, estudios, exámenes, títulos o grados, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- ◆ Para validar la autenticidad de los certificados, diplomas, títulos o grados expedidos.
- ◆ Para intercambios escolares nacionales e internacionales, así como transferencias entre las distintas sedes de la Red de Universidades Anáhuac.
- ◆ Para gestionar el registro y acreditación del servicio social, así como la realización de prácticas profesionales.
- ◆ Para registrar y gestionar la participación en eventos organizados por la Universidad y en aquellos en los que acuda en representación de ésta.
- ◆ Para inscribir a los participantes en actividades artísticas, culturales, deportivas o de desarrollo social, a los que asistan en representación de la Universidad.
- ◆ Para gestionar la contratación del seguro médico y los seguros adicionales que resulten necesarios.



# Universidad Anáhuac México

## Aviso de Privacidad Integral

- ◆ Para programas de prevención de accidentes, ayuda psicológica, nutrición o exámenes médicos; así como para servicios de enfermería, odontología, nutrición y psicología.
- ◆ Para saber que está sano y en condiciones físicas para realizar actividades, así como para conocer necesidades especiales de salud en caso de alguna emergencia médica.
- ◆ Para contactar a familiares o terceros, en casos de emergencia.
- ◆ Para el cumplimiento de disposiciones en materia laboral y otorgamiento de prestaciones, en su caso.

En tratándose de las finalidades primarias, no podrá negar o revocar su consentimiento, así como oponerse al tratamiento de sus datos personales, en razón de que dan origen a la relación que mantiene con la Universidad.

### b. Secundarias (que no son necesarias para la relación jurídica):

- ◆ Para contactar a los egresados y darle seguimiento a su vida profesional e invitarlos a eventos que fomenten la convivencia e intercambio de experiencias.
- ◆ Para actividades en materia de empleabilidad para alumnos y egresados, incluida la Bolsa de Trabajo; así como para encuentros y ferias de reclutamiento.
- ◆ Para enviar información promocional de conferencias, congresos, cursos, diplomados, eventos, seminarios, simposios y talleres, así como de eventos culturales, deportivos, espirituales, recreativos y sociales.
- ◆ Para el uso de la imagen personal capturada en audio, fotografía o video, con fines de difusión, distribución y promoción de las actividades de esa institución educativa, por cualquier medio, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos y en el extranjero.
- ◆ Para promocionar la vida académica, así como de eventos culturales, deportivos, recreativos y sociales.
- ◆ Para difundir participaciones en eventos, así como la obtención de reconocimientos por logros destacados, a través de los medios de comunicación universitarios.
- ◆ Para proporcionar servicios de transporte.
- ◆ Para contactarle e invitarle a participar en actividades relacionadas con la recaudación de fondos, para convertirse en donantes o bienhechores.
- ◆ Para informar el desarrollo y resultados del Sorteo Anáhuac, así como presentar a los ganadores de los premios.
- ◆ Para el uso de las video grabaciones con fines de vigilancia, protección y seguridad de las personas, así como de nuestras instalaciones.
- ◆ Para fines de mercadotecnia o publicidad.
- ◆ Para invitarle a participar en concursos, encuestas, eventos e investigaciones de mercado.

En tratándose de las finalidades secundarias, podrá negar o revocar su consentimiento, así como oponerse al tratamiento de sus datos personales, por no resultar necesarias para la relación jurídica con la responsable.

Manifiesto mi consentimiento al tratamiento de mis datos personales para las finalidades secundarias (aquellas que no son necesarias para la relación jurídica con la Universidad).

Manifiesto mi negativa al tratamiento de mis datos personales para las finalidades secundarias (aquellas que no son necesarias para la relación jurídica con la Universidad).

### SEXTO. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES, TERCEROS RECEPTORES Y FINALIDADES DE LAS MISMAS.

Terceros receptores	Finalidades de las transferencias	¿Requiere consentimiento expreso?
Autoridades escolares.	Para acreditar calificaciones, certificaciones, estudios, exámenes, títulos o grados, en términos de las disposiciones legales aplicables.	No.
Instituciones educativas.	Para intercambios escolares nacionales e internacionales, así como transferencias entre las distintas sedes de la Red de Universidades Anáhuac.	No.



# Universidad Anáhuac México

## Aviso de Privacidad Integral

Instituciones educativas y no educativas.	Para validar la autenticidad de los certificados, diplomas, títulos o grados expedidos.	No.
Profesores.	Para el control de asistencia y calificaciones.	No.
Empresas, instituciones o terceros con los que se tienen suscritos convenios.	Para gestionar el registro y acreditación del servicio social, así como la realización de prácticas profesionales.	No.
Empresas, instituciones o terceros que lleven a cabo competiciones, concursos y otra clase de eventos.	Para inscribir a los participantes en actividades artísticas, culturales, deportivas o de desarrollo social, a los que asistan en representación de la Universidad.	No.
Terceros (madre, padre o tutor).	Para informar desempeño académico de los menores de edad.	No.
Terceros (madre, padre o tercero encargado de los pagos).	Para informar desempeño académico de los mayores de edad.	Si. <input type="checkbox"/>
Instituciones bancarias o financieras, así como asociaciones o fundaciones.	Para participar en procesos de evaluación y selección de alumnos interesados en obtener una beca.	Si. <input type="checkbox"/>
Donantes o bienhechores.	Para informar desempeño académico de los beneficiarios de los programas de becas.	Si. <input type="checkbox"/>
Terceros (madre, padre, tutor, así como amigos o familiares).	Para contactar en casos de emergencia.	Si. <input type="checkbox"/>
Aseguradoras.	Para gestionar el seguro médico y los adicionales que resulten necesarios.	No.
Sociedades que forman parte del mismo grupo.	Para actividades necesarias para mantener la relación jurídica que tiene con la Universidad.	No.
Sorteo Anáhuac.	Para llevar a cabo la promoción y ofrecimiento de sus productos y servicios.	Si. <input type="checkbox"/>
Empresas.	Para actividades en materia de empleabilidad para alumnos y egresados, incluida la Bolsa de Trabajo; así como para encuentros y ferias de reclutamiento.	Si. <input type="checkbox"/>
Instituciones bancarias.	Para realizar gestiones de cobros y pagos.	No.
Empresas que lleven a cabo acreditaciones, clasificaciones o evaluaciones de las instituciones educativas.	Para la valoración de los servicios educativos.	No.
Autoridades administrativas y judiciales.	Para atender requerimientos de autoridad competente y dar cumplimiento a disposiciones legales.	No.

Acepto la transferencia de mis datos personales para aquellos casos en los que se requiere mi consentimiento como titular.

No acepto la transferencia de mis datos personales para aquellos casos en los que se requiere mi consentimiento como titular.

### SÉPTIMO. MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, ASÍ COMO PARA REVOCAR EL CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

Podrá ejercer sus derechos ARCO, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de la Universidad Anáhuac México (SISARCO ANÁHUAC MÉXICO), que contiene un formulario simplificado que facilita a los titulares la presentación de sus peticiones.

No obstante, también podrá formular sus solicitudes mediante escrito libre presentado directamente ante el Oficial de Datos Personales de la Universidad Anáhuac México; o enviarlas a través de servicios de mensajería o a la siguiente dirección electrónica: [privacidad.norte@anahuac.mx](mailto:privacidad.norte@anahuac.mx)



# Universidad Anáhuac México

## Aviso de Privacidad Integral

### SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO (SISARCO ANÁHUAC MÉXICO)

Nombre del titular de los datos personales: \*

Nombre del representante legal (opcional):

Correo electrónico para recibir notificaciones: \*

Domicilio (opcional):

Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO o su solicitud para revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales: \*

Área responsable del tratamiento de los datos personales y cualquier otro elemento que facilite su localización: (opcional):

Adjuntar los documentos que acrediten la identidad del titular (Identificación oficial del titular) y, en su caso, la personalidad e identidad del representante (Identificación oficial del representante, así como instrumento público, carta poder firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal); y aquellos que pudieran facilitar la localización de los datos personales: \*

\*

Al enviar la siguiente información, otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados por la Universidad Anáhuac México con la finalidad de atender el ejercicio de mis derechos ARCO, de conformidad con lo previsto en la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*, el Reglamento del citado ordenamiento legal y demás disposiciones normativas en la materia.

Si tiene alguna consulta relacionada con el ejercicio de los derechos ARCO, puede enviar un correo electrónico a la cuenta [privacidad.norte@anahuac.mx](mailto:privacidad.norte@anahuac.mx) o comunicarse al número telefónico (55) 5628 8800, extensión 609.



# Universidad Anáhuac México

## Aviso de Privacidad Integral

### OCTAVO. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, ASÍ COMO PARA REVOCAR EL CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

#### **Ejercicio de los derechos ARCO y revocación del consentimiento.**

La recepción y trámite de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, así como para la revocación del consentimiento, se sujetará al procedimiento establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el Reglamento del citado ordenamiento legal y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

#### **Acreditación del titular y, en su caso, del representante.**

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular; y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

En el caso de menores de edad, así como de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, las solicitudes se sujetarán a las reglas de representación dispuestas en la legislación civil federal.

En tratándose de datos personales concernientes a fallecidos, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO siempre que el titular hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o exista un mandato judicial para tal efecto.

#### **Medios para ejercer los derechos ARCO, así como para revocar el consentimiento al tratamiento de los datos personales.**

Los titulares podrán ejercer sus derechos ARCO a través del Sistema de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de la Universidad Anáhuac México (SISARCO ANÁHUAC MÉXICO), que contiene un formulario simplificado que facilita a los titulares la presentación de sus peticiones.

Lo anterior, sin perjuicio de que puedan formular sus solicitudes mediante escrito libre presentado directamente ante el Oficial de Protección de Datos Personales o enviarlas a través de servicios de mensajería o correo electrónico.

En todos los casos, la Universidad deberá entregar el acuse de recibo que corresponda.

#### **Requisitos de la solicitud ARCO.**

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I.** El nombre del titular y, en su caso, el del representante legal;
- II.** El correo electrónico, o en su defecto el domicilio, para recibir notificaciones,
- III.** La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO o su solicitud para revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales;
- IV.** El área responsable del tratamiento de los datos personales y cualquier otro elemento que facilite su localización, en su caso, y
- V.** Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad del representante.

#### **Derecho de Acceso.**

En el caso de solicitudes de acceso, el titular tiene derecho a obtener sus datos personales, así como información relativa a las condiciones y generalidades del tratamiento.

#### **Derecho de Rectificación.**

Para solicitudes de rectificación, el titular deberá indicar los datos personales que resultan inexactos o incompletos, así como las correcciones que solicita, aportando la documentación que sustente su petición.

#### **Derecho de Cancelación.**

En tratándose de solicitudes de cancelación, el titular deberá señalar las causas que motiven su petición para que cese el tratamiento de sus datos personales, para que se proceda al bloqueo y posterior supresión de los mismos en los archivos, bases de datos o registros de la Universidad.



# Universidad Anáhuac México

## Aviso de Privacidad Integral

### **Derecho de Oposición.**

En caso de solicitudes de oposición, el titular deberá manifestar la causa legítima y la situación específica que lo lleven a oponerse al tratamiento, parcial o total, de sus datos personales o a pedir el cese; así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del mismo o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer este derecho.

### **Prevención.**

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos, se prevendrá al titular dentro de los cinco días hábiles siguientes a su presentación, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación, apercibido que de no hacerlo se tendrá por no presentada.

La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo para resolver la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.

### **Procedimiento para ejercer los derechos ARCO, así como para revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales.**

Las respuestas a las solicitudes de los derechos ARCO se notificarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se reciban.

De resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, la Universidad deberá hacerlo efectivo en un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

El plazo de respuesta a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y aquél para hacer efectiva la determinación adoptada, podrán ser ampliados por una sola ocasión y hasta por un periodo igual, cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso, debiendo notificarse al titular dicha situación.

### **Modalidad de entrega.**

El titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan sus datos personales o se otorgue la respuesta que corresponda, quedando la Universidad obligada a atenderla, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo impida, debiendo justificar el ofrecimiento de otras opciones de entrega.

### **Reproducción y envío.**

El ejercicio de los derechos ARCO será gratuito; excepto que se trate de la misma solicitud presentada en un periodo menor a doce meses, en cuyo caso tendrá un costo que no podrá ser mayor a tres veces la Unidad de Medida y Actualización.

Únicamente se realizarán cobros para cubrir los gastos de reproducción o envío, salvo que el titular proporcione el medio o mecanismo necesario para reproducir o enviar los datos personales.

### **Trámite específico.**

Cuando la reglamentación interna de la Universidad establezca un trámite o procedimiento específico para solicitar el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá informar al titular sobre la existencia del mismo, en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud, a efecto de que el interesado decida la vía en la que ejercerá su petición.

### **Causas de improcedencia del ejercicio de los derechos ARCO.**

La Universidad podrá negar el acceso a los datos personales, o a realizar la rectificación, cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

- I.** Cuando el solicitante no sea el titular o su representante legal no esté debidamente acreditado;
- II.** Cuando los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- III.** Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- IV.** Cuando exista un impedimento legal o una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- V.** Cuando la rectificación, cancelación u oposición hayan sido previamente realizadas, o
- VI.** Cuando la Universidad no sea competente para atender la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO; en caso de poderlo determinar, podrá orientarlo respecto del responsable competente.

En todos los casos, se deberá informar al titular el motivo de su determinación, acompañando en su caso las pruebas que resulten pertinentes.



# Universidad Anáhuac México

## Aviso de Privacidad Integral

*Ante la negativa de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta de la Universidad, procederá la interposición del recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.*

### **NOVENO. OPCIONES Y MEDIOS PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES.**

En caso de que quiera manifestar su negativa a seguir recibiendo comunicados o promociones por parte de la Universidad, deberá enviar un correo electrónico a la cuenta *privacidad.norte@anahuac.mx*.

En caso de resultar procedente su petición, se le registrará gratuitamente en el Listado de Exclusión de la Universidad Anáhuac México y se le otorgará una constancia de inscripción. La vigencia del registro será de tres años y se cancelará automáticamente.

### **DÉCIMO. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

La Universidad Anáhuac México hace de su conocimiento que el presente aviso de privacidad puede sufrir cambios o actualizaciones derivadas de reformas normativas o de modificaciones a nuestras políticas de privacidad.

Nos comprometemos a mantenerlo informado a través de nuestra página de internet: <https://www.anahuac.mx/mexico>

A efecto de transparentar la actualización del aviso de privacidad y fortalecer la confianza que nos otorga, a continuación se encuentran disponibles para su consulta histórica las versiones anteriores:

Aviso de privacidad del cuatro de noviembre de dos mil dieciséis

### **DÉCIMO PRIMERO. ORGANISMO GARANTE DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.**

Si considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido vulnerado, puede acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su edificio sede ubicado en Avenida Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530; a través de su página de internet: [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx), o al teléfono TELINAI 01 800 835 4324.



Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados por Investigaciones y Estudios Superiores, S.C. (Universidad Anáhuac México, Campus Norte) para las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, de conformidad con lo establecido en la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*, el Reglamento del citado ordenamiento legal y demás disposiciones normativas en la materia.

---

Nombre y firma del titular de los datos personales,  
o de su madre, padre, tutor o representante legal en tratándose de menores de edad.

Última actualización: 16 de octubre de 2018.